

Yo, Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que, en mi archivo, en el volumen del protocolo de Instrumentos Públicos correspondiente al año dos mil veintidós (2022), existe un acto marcado con el número sesenta y uno (61), que copiado a la letra reza de la manera siguiente:



Acta de Comprobación con Traslado de Notario para la Recepción de Propuestas Sobre A, Sobre B, y Apertura de “Sobre A”, Propuestas Técnicas, en el Proceso de Comparación de Precios.” MISPAS-CCC-CP-2022-0004. para “Adquisición de Software de Seguridad y Certificado SSL”. Acto Auténtico Número Sesenta y Uno Guion Dos Mil Veintidós (61-2022). Folios: ciento setenta y cuatro (174), ciento setenta y cinco (175) y ciento setenta y seis (176). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), Yo, **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, Abogada Notaria Pública de las del Número del Distrito Nacional, inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios con la Matrícula número dos mil doce (2012), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cinco dos dos siete siete uno guion cuatro (001-0522771-4), dominicana, mayor de edad, casada, domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la calle Luisa Ozema Pellerano No. 19, del Sector de Gazcue, actuando a requerimiento del **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**, Institución Estatal organizada de acuerdo a la Ley Organiza de la Administración Pública, número doscientos cuarenta y siete guion doce (247-12), publicada en la Gaceta Oficial número diez mil seiscientos noventa y uno (10691), del catorce (14) de agosto del año dos mil doce (2012), y la Ley General de Salud número cuarenta y dos guion cero uno (42-01), de fecha ocho (08) de marzo del año dos mil uno (2001), debidamente provista de su Registro Nacional del Contribuyentes Número cuatro, cero, uno, cero, cero, siete, tres, nueve, ocho (401007398), con su domicilio y asiento social principal ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche La Fe. me ha indicado mi requirente que esta solicitando de mis servicios a fin de instrumentar Un Acta de Comprobación, y hacer constar en dicha Acta Auténtica, los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se conocerá la **Recepción de Propuestas Sobre A, Sobre B, y Apertura de “Sobre A”, Propuestas Técnicas, en el Proceso de Comparación de Precios.” MISPAS-CCC-CP-2022-0004. para “Adquisición de Software de Seguridad y Certificado SSL”.** De conformidad con los términos de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012). En virtud del anterior requerimiento me he trasladado a la Avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche La Fe., lugar donde se encuentra el Ministerio de Salud Pública. En este momento el reloj marca las dos horas cuarenta y tres minutos de la tarde (2:43 p.m), y en la presencia de los funcionarios del Ministerio de Salud Pública (MISPAS), que fungen como Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a saber: **Doctor Robinson Santos**, Director de Gabinete de Salud Pública y Asistencia Social, y presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, actuando en nombre y representación del Doctor Daniel Rivera Reyes, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciado Luis Manuel Tolentino**, Director Jurídico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones. **Licenciado Rafael Ramírez Medina**, Director General Administrativo y Financiero del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. **Licenciado Miguel Antonio Rodríguez Viñas**, Director de Planificación Institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **Licenciado Douglas Ciprian Soto**, Director de la Oficina de Libre acceso a la información, en este momento el reloj marca las dos horas cuarenta y cinco minutos de la tarde (2:45 p.m), toma la palabra el Presidente del Comité de Compras dando la bienvenida a los participantes, a seguidas se procedió a dar la palabra a la Notario actuante, y expresó a las personas presentes, que tendrán la oportunidad de formular las preguntas y hacer las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso; acto seguido, procedí a presentarme y socializar sobre cómo



se desarrollaría el proceso en este día, indicando además que la misión en calidad de Notario es la de certificar el presente proceso, y tal y como lo establece el Artículo 23 de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas; Luego indicó que los Sobres A ser abiertos en el día de hoy, en el mismo orden que fueron recibidos, debiendo contener en su interior las siguientes documentaciones conforme indica el Pliego de Condiciones, a saber: Documentación legal Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042). 2 Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F034) Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, Vigente. Copia de Cédula de identidad y Electoral del representante legal de la empresa. . Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente certificado por un notario y sellado con el sello de la empresa, si procede. 6. Declaración Jurada en original y actualizada) donde manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. con firma certificada por un Notario Público 7 Copia de la última lista de nómina societaria indicando las cantidades de cuotas sociales de cada uno de los socios, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa. 8. Copia de la última acta de asamblea de la empresa, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado. 10. Carta compromiso de entrega y reposición. 11. Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago. Documentación financiera. Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de impuestos Internos sobre pago de impuestos, donde conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de las obligaciones fiscales. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA) con sus notas. IR2 con Sus anexos del último año de ejercicio fiscal debidamente sellados y firmados. Documentación técnica Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas Suministradas. (la oferta técnica corresponde a toda la documentación que avala el cumplimiento de las especificaciones Técnicas (ficha técnica), en idioma español, la cual debe ser presentada en hoja timbrada No subsanable. 2 Carta de Autorización del Fabricante, donde certifique que está autorizado para la venta o distribución de los software propuestos por el oferente 3. Carta en la que el oferente se compromete a brindar la capacitación oficial del fabricante para dos 2) personas. según las especificaciones técnicas, solo aplica para el Ítem 2. Ver ficha técnica). Certificación de garantía de mínimo 3 años de soporte para los ítems 2 y 3. Certificación de garantía de mínimo 3 años de soporte 24 horas 7 días a la semana directo con el fabricante. centro de asistencia técnica telefónica y portal web de servicios, acceso a actualizaciones de software, para el ítem 1. Procediendo en estos momentos a dar apertura a los oferentes participantes. No se presentan ofertas en forma física, se apertura el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, donde constan las siguientes ofertas:

Oferente número Uno (1): Metric Touch S.R.L., empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente Número uno, tres, uno, cuatro, ocho, siete, dos, cinco, cuatro (131487254), se revisa la documentación presentada. No consta: Formulario de información sobre el oferente. Formulario Presentación de Oferta. Registro Mercantil. Copia de la Cedula. Poder de representación. Declaración Jurada. Copia de la Última Lista de nómina societaria. Copia de la última acta de asamblea. Formulario compromiso ético. Carta compromiso de entrega. Carta confirmación términos de pago. Copia de estados financieros. Ir2 y sus anexos. Carta en la que el oferente se compromete a brindar capacitación oficial. Carta garantía. Certificación de garantía de mínimo tres años y soporte de 24 horas.

Oferente número Dos (2): Infosec Latin América INC, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente Número uno, tres, cero, nueve, siete, cuatro, uno, uno, uno (130974111), se revisa la documentación presentada no consta: copia de la cedula. Declaración jurada. Copia de la última acta de asamblea. Formulario compromiso ético. Carta autorización del fabricante.

Oferente número Tres (3): Multicomputos S.R.L., empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente Número uno, cero, uno, seis, tres, ocho,

ocho, cero, uno (101638801). Se revisa la documentación presentada. No consta formulario compromiso ético. Carta autorización del fabricante. No se hacen preguntas ni comentarios. Los Sobres B quedaran debidamente cerrados en el Portal Transaccional de Compras, hasta el día nueve (09) del mes en mayo, fecha en que se le dará apertura y lectura a las ofertas económicas. El presidente del Comité de Compras y Contrataciones hace uso de la palabra dando las buenas tardes y agradeciendo a los presentes su participación se nos concede el uso de la palabra para el cierre del proceso, razón por la cual quedó cerrada la sesión, a las tres horas diez minutos de la tarde (3:10 p.m), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de tres (3) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido. -----

Firmado: Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo (Notario Público); Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas; Registrado en Santo Domingo, D.N.; Fecha: 9/05/2022; Libro: DG- AC; Registro número: 2022-23471; Documento: Registro Civiles. Percibiendo por derecho: RDS0.00. Tiene un sello gomígrafo redondo que dice: Dirección del Registro Civil, Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Santo Domingo, D.N.-----

CERTIFICO: Que la presente es la primera copia fiel y conforme a su original del presente acto, la cual expido a solicitud de la parte interesada, hoy día nueve (9) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022). -----


Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo
Notario Público

